



Ave. México esq. Leopoldo Navarro,
Edificio de Oficinas Gubernamentales
"Juan Pablo Duarte", Piso 12
Santo Domingo, República Dominicana
T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043
1-809-200-3297 (sin cargos)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

www.map.gob.do

EL MINISTRO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

En Función de las atribuciones conferidas en la Ley Núm. 41-08 de fecha 16 de Enero de 2008 de Función Pública, dicta la siguiente:

Resolución Número: 97-2015

CONSIDERANDO: Que de conformidad con la Ley Núm. 41-08 de fecha 16 de enero de 2008 de Función Pública el nombramiento provisional de los funcionarios de carrera en período de prueba corresponderá al Ministro de Administración Pública o al titular del órgano que en el momento ostente la máxima autoridad en la gestión de personal de la Administración Pública, o autoridad superior en la gestión del personal en los órganos autónomos o descentralizados y en los municipios.

CONSIDERANDO: Que el período de prueba es una etapa importante durante la cual los servidores que han superado el proceso selectivo pueden mostrar las competencias técnicas y conductuales que le permitan desempeñarse con eficiencia y eficacia.

CONSIDERANDO: Que el período de prueba es una etapa provisional y en consecuencia los funcionarios seleccionados deberán demostrar durante dicho período que poseen las destrezas, los conocimientos y actitudes necesarios para finalmente obtener el nombramiento definitivo como servidores de carrera.

CONSIDERANDO: Que el nombre de DOS (02) servidoras públicas incluidas en esta Resolución corresponde a quienes previamente han aprobado el Concurso de oposición, quedando en registro de elegible, organizado y validado por el Ministerio de Administración Pública (MAP) y en consecuencia han cumplido con las formalidades legales que las hace acreedoras de recibir el nombramiento provisional.

VISTO: El Art. 44 de la Ley Núm. 41-08 promulgada el 16 de enero de 2008, de Función Pública.

VISTOS: Los textos legales citados.

RESUELVE:

Primero: Se otorga el nombramiento provisional en período de prueba a partir del día **Primero (01) del mes de enero del año 2016**, a las servidoras públicas señaladas a continuación, correspondiente al **MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (MEPyD)**.





Ave. México esq. Leopoldo Navarro,
Edificio de Oficinas Gubernamentales
"Juan Pablo Duarte", Piso 12
Santo Domingo, República Dominicana
T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043
1-809-200-3297 (sin cargos)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

www.map.gob.do

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	SALARIO
JEHNNY CAROLIN DIAZ REYNOSO	06800397462	ANALISTAS DE PROYECTOS	RD\$50,000.00
YOLANDA DE JESUS HENRIQUEZ MOLINA	00102731734	ANALISTAS DE PROYECTOS	RD\$50,000.00

Segundo: Envíese a la Contraloría General de la República a los fines correspondientes

DADA y firmada en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Veintiún (21) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Quince (2015); años 171 de la Independencia y 152 de la Restauración.


Lic. Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública



MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA (MAP)
Dirección de Sistemas de Carrera
División de Nombramiento

Nombramiento Provisional

21/12/2015

Reporte No. : 111

Resolución No.: 97-2015

Estatus : Tramitado Contraloría

Fecha : 21/12/2015 10:37:41

Página : 1

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo

Cédula	Nombre	Apellido	Cargo	Monto	Fecha	Periodo Probatorio
068-0039746-2	Jehny Carolin	Díaz Reynoso	ANALISTA DE PROYECTOS	RDS 50.000,00	01/01/2016	6
001-0273173-4	Yolanda De Jesús	Henríquez Molina	ANALISTA DE PROYECTOS	RDS 50.000,00	01/01/2016	6

Total Por Institución: 2

Total General: 2